

Secretario/a de Federación Autonómica

Madrid, 12 de mayo de 2021

Muy Sr. Mío,

Sirva el presente para detallarle información de su interés y que es de afectación para todos los miembros de la selección que tengan previsto participar en los **Campeonatos de España Pista Ómnium y Madison**.

En primer lugar, podéis encontrar toda la información pertinente de la situación epidemiológica de Baleares en el siguiente link:

<http://www.caib.es/sites/covid-19/ca/covid-19/?campa=yes>

A continuación, le indicamos el procedimiento que debéis realizar para acudir al Campeonato.

En primer lugar, todos los miembros de la selección tienen que rellenar con antelación a la fecha del viaje el cuestionario que se encuentra a vuestra disposición en la siguiente página web del Servicio de Salud:

- <https://www.ibsalut.es/es/viajar-a-baleares/>

El cuestionario se denomina **Formulario de Control Sanitario (FCS)** digital. Una vez realizado se generará un código QR que deberá presentar el interesado ante las autoridades que así se lo requieran en su entrada en la Comunidad bien por vía marítima o aérea.

El cuestionario tiene a todos los efectos la consideración de declaración responsable y en él se tiene que justificar el motivo del desplazamiento. Se apela a la responsabilidad individual de los viajeros en la comunicación de datos y estado de salud. En caso de que el deportista no haya rellenado el cuestionario, lo tiene que rellenar al llegar al territorio insular, para lo cual puede contar con la ayuda del personal de los puntos de control.

Este cuestionario se tiene que presentar (en papel o mediante el QR que se genera) al personal de los puntos de control establecidos al efecto por parte de las autoridades sanitarias en los puertos y los aeropuertos de las Illes Balears.

En el cuestionario, en **motivo del viaje**, deberá indicar la siguiente opción: **Cualquier otra actividad de naturaleza análoga**, en este punto se encuentran contemplada la participación en competiciones deportivas de ámbito estatal.

Los deportistas deberán acreditar dichos extremos mediante la exhibición de su licencia federativa, así como del correspondiente certificado acreditativo de participación en la prueba en cuestión. Para ello,

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CICLISMO

deberán presentar el certificado RFEC de participación en prueba que se genera en la plataforma RFEC cuando se realiza la trazabilidad de la prueba.

Los miembros de la selección que se desplacen **pueden, voluntariamente, presentar una PDIA por SARS-CoV-2 con resultado negativo (PCR o TMA), realizada en las setenta y dos horas previas a la llegada a las Illes Balears**, junto con la documentación justificativa del desplazamiento, en los puntos de entrada en cada una de las islas.

El documento acreditativo tiene que ser el original, estar redactado en catalán o castellano y puede ser presentado en formato papel o electrónico. El documento tiene que contener, al menos, los datos siguientes: nombre del viajero, número de pasaporte o del documento o carta nacional de identidad, fecha de realización de la prueba, identificación y datos de contacto del centro que realiza el análisis, técnica empleada y resultado negativo de la prueba.

Las personas que no acrediten la realización de una PDIA por SARS-CoV-2 con resultado negativo, realizada en las setenta dos horas previas a la llegada a las Illes Balears, tendrán que realizarse dicha prueba a su llegada a Baleares.

En este sentido se recomienda hacerse un test rápido de antígenos (PRAg) en origen, con antelación al viaje (72-24 horas antes o en el mismo día de partida) para evitar la posible aglomeración de viajeros en dicho lugar. En caso de no hacerlo, las autoridades sanitarias pueden exigir hacerse dicho test en el puerto o aeropuerto de destino, lo que supone asumir la eventual contingencia de tener que permanecer en cuarentena en caso de resultado positivo y hasta que se obtenga resultado negativo. El test en destino será realizado por los servicios sanitarios de las Illes Balears y gratuito para los federados que presenten el certificado de participación en prueba RFEC.

Para los viajeros que tengan su residencia en las islas y la realicen en los centros concertados por el Servicio de Salud de las Illes Balears el coste de las pruebas, tanto en origen como en las Illes Balears, tiene que ser asumido por el Servicio de Salud de las Illes Balears. La lista de ciudades y centros donde el Servicio de Salud de las Illes Balears haya concertado la realización de la PCR se hará pública en la siguiente página web del Servicio de Salud de las Illes Balears: viajarabalears.ibsalut.es.

En los casos restantes, los pasajeros asumirán el coste de la realización de la prueba que se haga en origen. Los acompañantes de los deportistas que no tengan licencia federativa, ni vayan a participar en la competición y que no acrediten otra razón de entrada a las Islas Baleares, deberán acreditar, en los puntos de entrada en cada una de las islas, resultado negativo de una PDIA, realizada en las setenta y dos horas previas a la llegada.

Los requisitos de entrada reseñados pueden ser consultados en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2021 por el que se aprueban medidas excepcionales para prevenir y contener la pandemia ocasionada por la COVID-19 durante el mes de mayo de 2021 (publicado en el BOIB de 08-05-2021), que se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://www.caib.es/eboibfront/es/2021/11378/648975/acuerdo->

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CICLISMO

Por último, le indicamos que el **número máximo de personas** que pueden estar en la Pelouse será de **150 personas**. La organización en función del número de inscritos podrá organizar turnos de entrada en dicha zona para que no se supere nunca dicho número.

Además, el número máximo de público que podrá acceder a las gradas es de 100 personas de Baleares y 100 del resto de Comunidades Autónomas. Por ello, los familiares que pretendan acudir al evento como público deberán formalizar su inscripción a través del siguiente link:

<https://webfcib.es/index.php/smartweb/inscripcionescursos/curso/312>*

*El número de inscritos que podrá acceder como público se hará por orden de inscripción.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo



Alejandro Martín García
Secretario General
Real Federación Española de Ciclismo